

Decreto Nº 3197, que nombra al Capitán de Fragata José Ml. Monegro Salomón, M. de G., Director de la División de Logística de la Marina de Guerra.

(G. O. Nº 9456, del 21 de Dic. de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3197

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 168, de fecha 6 de marzo de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO: El Capitán de Fragata José Manuel Monegro Salomón, M. de G., queda nombrado Director de la División de Logística de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío Jorge A. Brady Berrocal, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y siete, años 131º de la Independencia y 115º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER